

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN NEPOMUCENO CADAVID <i>“Trazando rutas de inclusión con calidad, esfuerzo y compromiso”</i>  			
PROYECTO INSTITUCIONAL	CÓDIGO: GA-DC-F-08	Versión: 2	Página 1 de 16

PROYECTO INSTITUCIONAL
EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y CULTURA CIUDADANA

2018

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	3
2. MARCO TEÓRICO	3
2.1 CONCEPTUALIZACIÓN	3
2.2 MARCO LEGAL	4
3. FORMULACIÓN	6
4. DELIMITACIÓN	7
5. RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS	7
6. DIAGNOSTICO SOCIO CULTURAL	8
7. MATRIZ DOFA	9
8. OBJETIVOS DEL PROYECTO	11
8.1 OBJETIVO GENERAL.....	11
8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
9. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	12
10. PLAN OPERATIVO	13
11. PRESUPUESTO	14
12. INDICADORES DE EVALUACIÓN.....	14
13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	15
BIBLIOGRAFÍA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
WEBGRAFÍA.....	16

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	Educación para la sexualidad y cultura ciudadana
Responsables	Iván Darío Restrepo Gladis Patricia Herrera Liliana María Lopera García
Año de construcción: 2000	Año de actualización: 2018

2. MARCO TEÓRICO

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN
<p>La conducta sexual humana a pesar de ser una función bio-sicológica, al necesitar del otro para su expresión y originar los fenómenos de la reproducción y la socio demografía, deja de ser un asunto individual para ingresar en el ámbito de los social y lo simbólico; por esta razón ha sido preocupación del Estado, el cual desde comienzos de la civilización ha legislado en relación a esta materia y de la ética que ha impuesto los conceptos del bien y del mal acerca de la sexualidad, dicho de otra manera, el ser humano ha construido una serie de valores y de normas que codifican la vivencia de la sexualidad y que conocemos como moral o ética sexual.</p> <p>Estos valores desde luego, se han ido modificando a través de la historia y no siempre han coincidido en todas las sociedades en la misma época. La práctica de valores debe ser un ejercicio cotidiano, que deje ver en el actuar de cada agente educativo, el crecimiento y fortaleza en este aspecto en nuestra INSTITUCION EDUCATIVA JUAN N. CADAVID.</p> <p>En lo referente a la Educación Sexual de los niños y de los jóvenes, la familia debe tomar conciencia e identificar sus expectativas sobre la intervención transversal del proyecto con otras asignaturas y a su vez el trabajo mancomunado familia-colegio, por una mejor calidad de vida de los estudiantes y sus familias.</p> <p>Por lo anterior queremos citar algunos aspectos importantes que dejan ver el compromiso que se deben asumir desde el colegio y la familia, esta última, como eje en la formación de ciudadanos de bien.</p> <p>La sexualidad evolucionó paralelamente a la maternidad; en la prehistoria se entendió como simple impulso reproductivo, más tarde se mezcló con las creencias religiosas, sufrió en el transcurso del tiempo innumerables persecuciones y represiones hasta que hoy en día, la sociedad procura desarrollarla y entenderla de forma plena y racional.</p>

2.2 MARCO LEGAL

El Ministerio de Educación Nacional consigno en la resolución No. 03353 del 2 de Julio de 1993 "Por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales en la Educación básica del país.

En este contexto, la Corte Constitucional emitió una sentencia que establece la necesidad de abordar la educación sexual en el país. Fue así como el Ministerio de Educación Nacional le otorgó carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones educativas mediante la Resolución 3353 de 1993 4, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en 1993. Paralelamente, la Ley General de Educación en el artículo 14, literal e), ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, "impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad". El Decreto Reglamentario 1860, de Agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que: "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios".

El Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES), no obstante haberse divulgado en diciembre de 1993, acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico, desarrollado a través del plan de estudios, ya no como una cátedra aislada o asignatura específica .

A pesar de que los posteriores esfuerzos nacionales no abordaron las dificultades pedagógicas y organizacionales de la integración de la temática de sexualidad en la construcción cotidiana propia de la misión formadora de la institución educativa, aportaron un apreciable conocimiento sobre la caracterización de la información acerca de la sexualidad y su percepción por parte del estudiantado:

En el año de 1999, junto con el UNFPA, el Ministerio de Educación desarrolló el Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes. Se trató de caracterizar a los/las jóvenes escolarizados y no escolarizados de los departamentos de Bolívar, Cauca, Córdoba, Nariño y Sucre en aspectos relacionados con sexualidad, salud sexual y reproductiva y sus relaciones de género.

- **Decreto nacional 3788 de 1986**

Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes se dictan otras disposiciones

- **LEY 30 DE 1986(Enero 31)**

LA PERSPECTIVA DEL NUEVO MILENIO

En el año 2000, y fruto de un trabajo de concertación institucional, se concretó una alianza entre los Ministerios de Educación y Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Fundación Restrepo Barco para realizar una investigación sobre Dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad juvenil.

Más recientemente, en 2003, el gobierno nacional, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y a través del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva.

En ese marco y desde los inicios de la Revolución Educativa, el desarrollo de la educación sexual en el país llevó al Ministerio de Educación para complementar los vacíos educativos encontrados, a realizar una serie de encuentros entre personas y organizaciones que trabajaban en educación sexual en Colombia y otros países, que exploraron la relación entre educación para la sexualidad y el desarrollo de competencias básicas, en especial competencias ciudadanas, y llevaron al diseño de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa. Dicha propuesta se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en conjunto con UNFPA, en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país.

Las acciones diseñadas para dicho Proyecto se desprenden de la coincidencia entre las necesidades y propuestas de desarrollo de la Salud Sexual y Reproductiva hechas por el país, y lo planteado en la cooperación MEN-UNFPA durante la formulación de la política nacional y local. Esta propuesta, enriquecida con los aportes y las experiencias de los distintos actores que participaron en el pilotaje, nos permite hablar hoy de un Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía, en el marco de competencias ciudadanas, que representa una oportunidad para responder a los retos educativos en ese tema.

Se plantean además unos **hilos conductores** que favorecen la dirección del proyecto de manera integral y **transversal**. Los hilos conductores en educación para la sexualidad son una propuesta abierta. Se nutren primordialmente de los estándares en competencias ciudadanas y en ciencias naturales y sociales, de las directivas ministeriales del Proyecto Nacional en Educación Sexual y de los ejes del Proyecto en Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes y para Jóvenes (MEN - UNFPA, 2001), así como del Programa de Acción de la Conferencia internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994).

Esta propuesta se diseña para que guíen la interacción con los espacios formales e informales de aprendizaje y dialoguen con los currículos, los mitos, las actitudes y los imaginarios, para lograr su análisis y re significación. Son los que hacen que la educación para la sexualidad sea transversal, como lo indica la ley, y por tanto, logre impactar los espacios y las personas. Los hilos conductores, además, condensan las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes, ya que, los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad deben abordar temáticas, contenidos y algunos conocimientos específicos.

Estos aprendizajes son los que al ser interiorizados en su conjunto permiten a los estudiantes vivir una sexualidad sana, responsable y placentera. De tal forma, para cada uno de los componentes de la sexualidad: identidad de género, orientación sexual y comportamientos culturales de género, se definieron hilos conductores que resumen los principales ejes temáticos que se deben tener en cuenta. Así mismo, se establecieron hilos conductores para cada una de las funciones de la sexualidad: erótica, afectiva, reproductiva y comunicativa-relacional

Todos estos elementos de la sexualidad deben ser trabajados en los Proyectos Pedagógicos transversales de Educación para la Sexualidad y construcción de Ciudadanía.

Para este año se ha solicitado el servicio de la **MALETA PESCC**, El *Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía* (PESCC) es una política del Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la

sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Busca generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de habilidades en los y las estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera, tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

Además se pretende continuar con el proyecto **UN BEBÉ ES TU DECISIÓN**, que para el 2017 fue todo un éxito.

EL PAPEL DE LA FAMILIA EN LA PREVENCIÓN

La familia es por excelencia el espacio de desarrollo del hombre, tanto a nivel biológico como psicológico y social; dentro de ésta, la comunicación adecuada, el amor y el respeto mutuo, logran una relación positiva basada en la solidaridad y el apoyo, esto debe manifestarse siempre entre los miembros de la familia (padre, madre, hijo, hermanos) quienes de acuerdo a sus intereses, gustos, actitudes, comportamientos, facilitan la armonía y fortalecen los momentos de crisis. Siendo la familia el núcleo de la sociedad, sus miembros deben afianzar su papel protector teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Posibilitar y fomentar la expresión de sentimientos. Educar en valores positivos (comunicación, amor, respeto, tolerancia). Compartir el diario vivir en el hogar. Mantener normas claras y coherentes, fruto de la concertación y el mutuo acuerdo Fortalecer la autoestima, mediante la enseñanza a cada uno de sus miembros del respeto y la valoración de sí mismos, afianzando el autocuidado y la autoconfianza. Fortalecer la tolerancia a la frustración, ayudando a sus integrantes a buscar estrategias para afrontar los problemas o situaciones difíciles que se presentan, siendo parte activa de la solución. Promocionar espacios y actividades que permitan una adecuada utilización del tiempo libre. Promover la cercanía y el apoyo emocional. Mantener fuertes vínculos familiares.

3. FORMULACIÓN

Las problemáticas más sentidas en la institución educativa JUAN N. CADAVID, se fundamenta básicamente en lo siguiente, embarazos en adolescentes, falta conceptualización teórica de algunos términos desconocidos, el cuidado del cuerpo, la prevención del abuso sexual y la prevención de delitos sexuales.

4. DELIMITACIÓN

El proyecto se desarrollará en las instalaciones de la institución educativa JUAN N. CADAVID

5. RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS

Con algunas áreas importantes como ética y valores, ciencias naturales, lengua castellana, dimensiones socio-afectiva, comunicativa y espiritual.

Se adjunta cuadro con las áreas posibles a trabajar, las temáticas propuestas, periodos y grados

AREAS	TEMATICAS PROPUESTAS	PERIODO Y GRADOS
Ciencias naturales y educación ambiental Dimensión cognitiva(ciencias naturales)	<ul style="list-style-type: none">➤ Prevención del abuso sexual➤ Prevención de las enfermedades de transmisión sexual➤ cuidado del cuerpo y autoestima➤ Salud sexual y reproductiva	Periodo 2 y3 Preescolar, primaria y bachillerato
Ciencias Sociales, Ciencias naturales y educación ambiental	<ul style="list-style-type: none">➤ Embarazos en adolescentes➤ Aprovechamiento de recursos del entorno socio-cultural➤ prevención de delitos sexuales	Periodo 2,3 y 4 bachillerato
Lengua Castellana	<ul style="list-style-type: none">➤ Conceptualización teórica de algunos términos desconocidos➤ Comunicación	Periodo 3 Y 4 bachillerato Preescolar, primaria y bachillerato
Artística	<ul style="list-style-type: none">➤ elaboración de volantes y carteles	Periodo 2,3 y 4 básica primaria y Bachillerato
Ética	<ul style="list-style-type: none">➤ Manejo de relaciones interpersonales➤ Formación en valores➤ Noviazgo	Periodo 3 y 4 Preescolar, primaria y bachillerato

6. DIAGNÓSTICO SOCIO CULTURAL

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado en el marco teórico, nuestra INSTITUCION EDUCATIVA JUAN N. CADAVID, se ha ido transformando buscando mejorar cada día, orientando procesos de manera continua. Para este año 2018 entonces, se basará la propuesta en acoger los programas del MEN para la educación sexual y además de los talleres que se transversalizan con otras asignaturas.

- LA RESOLUCIÓN 03353 del 2 de Julio de 1993 introduce como obligatoria la Educación Sexual en todos los centros educativos del país, tanto oficiales como privados.
- EDUCACIÓN SEXUAL COMO PROYECTO: No es una cátedra. Un proyecto consiste en un conjunto de principios, propósitos y acciones encaminados a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y grupales en torno a la sexualidad.
- EJES TEMÁTICOS: (ver anexo cartilla 02 de MEN) Persona – Pareja – Familia – Sociedad. To teniendo en cuenta que en procesos de años anteriores se notaban algunos vacíos conceptuales en los estudiantes, embarazos adolescentes prematuros los cuales para la fecha han disminuido, se observan las parejas de novios entre estudiantes más fortalecidos y se ha incrementado lamentablemente el consumo de sustancias psicoactivas, posiblemente, por el incremento de población que vienen de otros colegios con hoja de vida marcada por mal comportamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dan a conocer algunos conceptos que el año anterior se notaron como carencia e imprecisión conceptual, estos se establecen desde la ley, articulándolos a áreas específicas y a otros proyectos de manera mancomunada.

Se aclara además, que la dificultad más sentida en el proyecto es el tiempo para la aplicación de las actividades, ya que si bien se realizan actividades articuladas, no se cuenta con el tiempo necesario para jalonar procesos de manera que se impacte positivamente la comunidad.

Es necesario anotar que este año **2018** el proceso iniciado en 2014, con secretaria de educación no se ha visto iniciar, lo que incide negativamente, ya que, algunas capacitaciones son asignadas desde allí y sin este recurso se dificulta, en cuanto a la consecución de recurso humano, por el factor económico.

Es de destacar el avance importantísimo en cuanto a las relaciones de pareja en la institución, se observa en el entorno mayor discreción y el reconocimiento del noviazgo como una relación de dos, que se debe fortalecer mediante el diálogo y la comunicación efectiva.

Persona: Es todo ser vivo capaz de sentir, expresar, dolor, zozobra o miedo, y que tiene la tendencia natural de proteger su vida. Viene del latín: persona y este probablemente del etrusco: phersu (máscara del actor, personaje).

Es por tanto persona científicamente hablando todo individuo vivo, del reino animal, desarrollando cada uno su personalidad en mayor o menor complejidad.

El término **pareja** puede referirse a una de las personas que forman parte de:

1. Un matrimonio,
2. una unión civil,

3. una relación de amor libre,
4. una pareja de hecho,
5. un matrimonio entre personas del mismo sexo
6. cónyuge, en Derecho, cualquiera de las personas físicas integrantes de un matrimonio;
7. novio o novia, persona con quien se mantiene una relación romántica, amorosa o sexual;
8. pareja, en cine, teatro o televisión, actriz que acompaña a un personaje. También hace referencia al conjunto de ambas personas que constituyen alguna de las relaciones mencionadas.

La familia.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia—, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

No hay consenso sobre la definición de la familia. Jurídicamente está definida por algunas leyes, y esta definición suele darse en función de lo que cada ley establece como matrimonio. Por su difusión, se considera que la familia nuclear derivada del matrimonio heterosexual es la familia básica. Sin embargo las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. La familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad. Esto explica, por ejemplo, el alto número de familias extensas en las sociedades tradicionales, el aumento de familias monoparentales en las sociedades industrializadas y el reconocimiento legal de las 10 familias monoparentales en aquellas sociedades cuya legislación ha reconocido el matrimonio homosexual.

La sociedad es el conjunto de individuos que interactúan entre sí y comparten ciertos rasgos culturales esenciales, cooperando para alcanzar metas comunes. El estudio del comportamiento social en animales (p.ej. en primates o en insectos sociales, como algunas hormigas) lo realiza la Etología. De las bases biológicas del comportamiento social, tanto en animales como en el ser humano, se ocupa la Socio biología. Las sociedades humanas son estudiadas por las llamadas disciplinas sociales, principalmente la Sociología y otras como la Antropología, Economía y la Administración de Empresas.

7. MATRIZ DOFA (año analizado 2017)

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
--------------------	----------------------

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta embellecer la institución para que los estudiantes sientan realmente sentido de pertenencia ➤ Prevenir embarazos en adolescentes ➤ Fomento de la higiene y cuidado del cuerpo ➤ Articular asignaturas al proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se obtuvieron algunos compromisos que llevan consigo unas acciones de mejora que benefician a todos ➤ Avance importante en el manejo del noviazgo ➤ El programa UN BEBÉ ES TU DECISIÓN ➤ Carrusel de higiene y cuidado del cuerpo, dirigido a los niños de preescolar y básica primaria
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de relaciones interpersonales ➤ Aprovechamiento de recursos del entorno socio-cultural ➤ Trabajo del noviazgo ➤ Claridad en cuanto a la Prevención de las enfermedades de transmisión sexual ➤ Prevención del abuso sexual ➤ Aceptación, motivación y participación de los jóvenes en el programa UN BEBÉ ES TU DECISIÓN ➤ Participación de los niños de preescolar y básica primaria en el carrusel de higiene y cuidado del cuerpo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Embarazos en adolescentes ➤ Conceptualización teórica de algunos términos desconocidos ➤ Falta sensibilización y sentido de pertenencia ➤ Falta de articulación con algunas asignaturas ➤ Falta de espacios para la ejecución de las actividades

8. OBJETIVOS DEL PROYECTO

8.1 Objetivo General

- Identificar las problemáticas y potencialidades predominantes en los niños y jóvenes, mediante la caracterización de sus condiciones de vida y necesidades como insumos para optimizar sus posibilidades y capacidades en el campo del desarrollo integral de cada estudiante y sus familias, en cuanto al desarrollo de la sexualidad, la cultura ciudadana, la prevención del uso de sustancias psicoactivas y los valores.

8.2 Objetivos Específicos

- Contribuir al reconocimiento integral de sí mismo, de las habilidades, destrezas y dimensiones de lo intelectual, emocional y social, teniendo en cuenta la práctica de valores y la cultura ciudadana.
- Favorecer la aceptación, comprensión y manejo adecuado de la diferencia y la diversidad sexual y de género
- Promover la valoración positiva del propio cuerpo y la vivencia de una sexualidad placentera y responsable consigo mismo(a) y con el otro(a), como estrategia para la prevención de embarazos de adolescentes, el abuso sexual y la transmisión de enfermedades sexuales.
- Construir y potenciar las habilidades y capacidades sociales de los niños y de los jóvenes, para el manejo de conflictos y para el mejoramiento de la comunicación, como herramienta para la búsqueda de alternativas a las diferentes formas de violencia que padecen los y las jóvenes.
- Reconocer y potenciar los procesos personales de los y las jóvenes, hacia la formación de competencias ciudadanas y valores relacionados con el trabajo en grupo, el respeto por las ideas ajenas, la valoración de las diferencias y la participación.
- Desarrollar un proceso de formación con madres y padres de familia, orientado a contribuir a una mejor comprensión de la sexualidad en la adolescencia, a mejorar las formas de comunicación y las relaciones afectivas entre padres e hijos, como estrategia que contribuya a la prevención del abuso sexual, los embarazos de adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual.

9. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La sociedad en general, y en especial la nuestra, deben velar por los principios que fortalezcan el desarrollo armónico en cuanto a la estructuración de valores, prevención del uso de sustancias psicoactivas e integral de la sexualidad, de modo que se cuente en el futuro con un adulto maduro y responsable, en donde prime permanentemente la comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y de grupo comprometidos en la vivencia de la sexualidad.

También debe ser una respuesta a la vivencia de la comunidad educativa, en donde se están presentando situaciones concretas como las relaciones sexuales anticipadas e indiscriminadas, embarazos precoces no deseados, falta de orientación en el proceso de identidad de género, baja auto-estima y el ejercicio de valores cada vez más deteriorado.

La sexualidad está enraizada en la cultura y es desde ella que se teje una buena parte de comportamiento sexual y la práctica de valores, por tal razón, el punto de partida para el desarrollo de este proyecto debe ser la familia y el colegio, en un ejercicio mancomunado, que apunte a la orientación del proyecto de vida de cada estudiante.

Es de tener en cuenta además, el patrimonio cultural influye en la creación de patrones de comportamientos, que podría llegar a obstaculizar el crecimiento personal, de esta forma la educación para la sexualidad y la práctica de valores, debe contribuir de manera positiva a la satisfacción de necesidades de la comunidad tales como: el conocimiento sobre el control de natalidad, incapacidad de vencer mitos originados por la ignorancia, enfermedades de transmisión sexual, la dignificación del ser en todas sus dimensiones, la condición del hombre sobre la mujer, relaciones afectivas basadas en el amor, la práctica de valores y en términos generales, la imperante necesidad de orientar el proyecto de vida de cada estudiante, en donde se le permita una convivencia armónica a través del dialogo, la participación y el amor que aporten el bienestar tanto físico como mental de cada uno y de la sociedad.

La metodología incide de manera clara en la motivación de la comunidad, por lo tanto, es importante tener en cuenta, la planteada para la ejecución del proyecto. Este ejercicio se realizará en las instalaciones de la institución educativa, ejecutándolo, en lo posible, teniendo en cuenta el cronograma planteado para el año 2018.

10. PLAN OPERATIVO: VER ANEXO

11. PRESUPUESTO				
Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	¿Dónde se puede conseguir?
Dulces-chocolatinas	200 unidades para el año	300\$	60.000\$	Tienda o dulcería
Papel iris	2	3.500\$	7.000\$	Papelería
Marcadores negros gruesos	3	2.000\$	6.000\$	Papelería
colbón	1	3.500\$	3.500\$	Papelería
Block tamaño oficina	1	3.500\$	3.500\$	Papelería
Fichas de apoyo-fotocopias	100	50\$	5.000\$	papelería
Equipos de apoyo audiovisual	1 computador 1 video vean parlantes			institución
Total			85.000\$	
Gestionado				
Por gestionar			85.000\$	

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN
Reconoce la importancia del cuidado del cuerpo
Practica hábitos de aseo personal y la higiene de las partes del cuerpo
Reconoce la importancia de la vivencia de los valores en nuestra sociedad
Reconoce la importancia de la autoestima en todas las dimensiones del ser humano

Fortalece la relación de pareja en el proceso de noviazgo

Identifica la salud sexual y reproductiva

Reconoce la importancia y la responsabilidad de ser madres y la importancia del acompañamiento familiar en esta etapa

Reconoce la importancia de la familia en el proceso formativo de los estudiantes

13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Se evaluará cada taller y se realizará seguimiento a grupos focalizados, a través de conversatorios, mesas redondas y discusiones grupales y registro de procesos importantes de casos relevantes.

LINEA BASE

Se aspira con este proyecto que el 80% de la población estudiantil logre reconocer la importancia de la sexualidad en el entorno social, familiar, cultural e institucional

Que el 90% de la comunidad estudiantil fortalezca las relaciones interpersonales, mediante la práctica de valores

Que el 90% de los estudiantes reconozcan la importancia del cuidado del cuerpo, alejados de prácticas nocivas que atenten contra su dignidad como la prostitución

FECHA:

PARTICIPANTES:

ACTIVIDAD:

LOGROS ALCANZADOS:

ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS

BIOGRAFIA

WEBGRAFÍA

<http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-172105.html>

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisiur/normas/Norma1.jsp?i=32793>

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/w3-propertyvalue-48963.html>

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/w3-propertyname-3191.html>

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172204_recurso_1.pdf

<http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87151.html>

<http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-172453.html>

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-83425_archivo.pdf

<http://www.monografias.com/trabajos23/etica/etica.shtml>

http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/formacion_etica/que_son_los_valores.html